

**ANFITEATRO MÉDICO
QUIRÚRGICO
PARA LA EXCELENCIA
ACADÉMICA**

ANFITEATRO 2025



Facultad de Medicina
Campus Veracruz-Boca del Rio



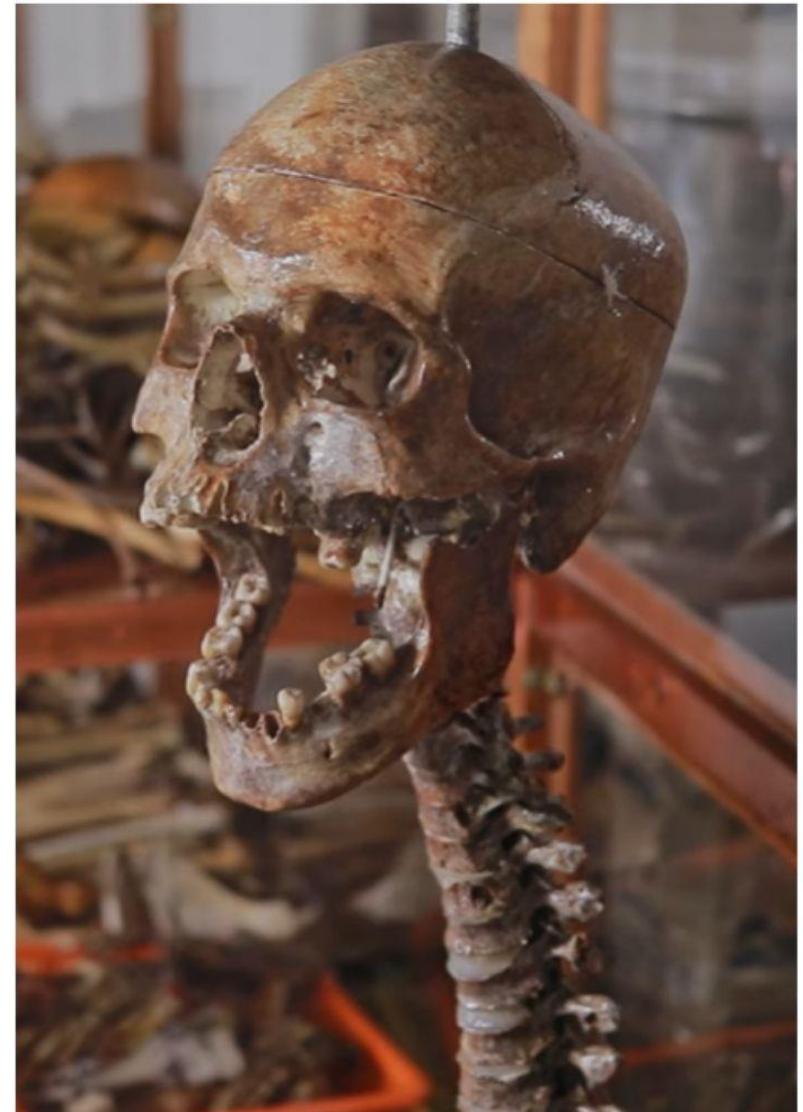
¿DÓNDE ESTAMOS?

El Anfiteatro se encuentra ubicado en planta baja de la Facultad de Medicina Región Veracruz en la calle Iturbide s/n Veracruz, Veracruz.



REGLAMENTO ANFITEATRO

1. Los alumnos tendrán en todo momento respeto hacia el cadáver, razón por la cual no harán mutilaciones ni tatuajes con el objeto de burla o juego con sus compañeros.
2. Los estudiantes para ingresar al anfiteatro, deberán portar obligatoriamente uniforme quirúrgico con autorización del docente, guantes desechables, gafas de protección, gorro desechable cubrebocas y zapatos blancos cerrados. **NO SANDALIAS.** En casos de contingencia sanitaria se deberá utilizar cubrebocas KN-95.
3. Existe un horario estricto de entrada a las prácticas, horario de descanso y horario de salida o terminación de prácticas. Los alumnos deberán mostrar respeto al personal médico que se encuentre a cargo.
4. Los estudiantes, docentes y personal del anfiteatro promoverán los principios y ejes tales como la inclusión, la no violencia, no discriminación, así como fomentar los derechos humanos y los ejes de sustentabilidad.
5. En caso de préstamo de alguna pieza biológica será bajo el llenado estricto del vale de préstamo de materiales biológicos con 24 horas de anticipación y con previa autorización de las autoridades correspondientes.
6. NO se permite el acceso a personas (alumnos, docentes, administrativos) que no pertenezcan al área del anfiteatro. Deberán tener previa autorización de las autoridades correspondientes.
7. Los estudiantes, docentes y personal administrativo de la UV no podrán invitar a particulares ajenos a esta dependencia sin previa autorización de las autoridades correspondientes.





REGLAMENTO ANFITEATRO

- 8. El uso de dispositivos electrónicos (celulares, tablets, relojes inteligentes, etc.) dentro de las prácticas de anfiteatro deberá ser previamente autorizado por el docente a cargo.
- 9. Queda prohibido para alumnos, docentes y personal administrativo el introducir alimentos, bebidas y fumar dentro de las instalaciones.
- 10. Los alumnos deberán realizar sus prácticas siempre acompañados del docente a cargo de la E.E.
- 11. El uso de piezas plastinadas queda destinado solamente a docentes de esta Facultad para su demostración durante las prácticas o clases dentro del anfiteatro.
- 12. Los estudiantes de otros programas educativos solo realizarán prácticas demostrativas; no disecarán. Tendrán que cumplir con las mismas normas de ética y moral; así mismo, utilizarán la vestimenta correcta y permitida dentro del anfiteatro.
- 13. Colaborarán tanto docentes como estudiantes a la preservación de los cadáveres y especies biológicas para evitar pérdidas y descomposiciones.
- 14. Los docentes a cargo se harán responsables de la pérdida de elementos y equipos que se utilicen durante la práctica o clase.
- 15. Terminando la práctica, los estudiantes deberán dejar cerrados los cadáveres.
- 16. Para clases o prácticas extra dentro de las instalaciones, se deberá contar con previa autorización de las autoridades correspondientes y del jefe de E.E. Tendrá que haber un auxiliar del anfiteatro presente durante la práctica.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE MEDICINA REGIÓN VERACRUZ



MISIÓN

Formar Médicos Cirujanos competentes para promover la salud global, prevenir, diagnosticar, tratar las enfermedades que afectan a la población y su rehabilitar; a través de un programa educativo de calidad y pertinente, por medio de la enseñanza de la medicina basada en la evidencia, que fomenta el compromiso con el aprendizaje autodirigido y permanente a lo largo de la vida, la investigación, y la formación para la educación de posgrado, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad; mediante el modelo educativo institucional desde la perspectiva de atención primaria de salud.

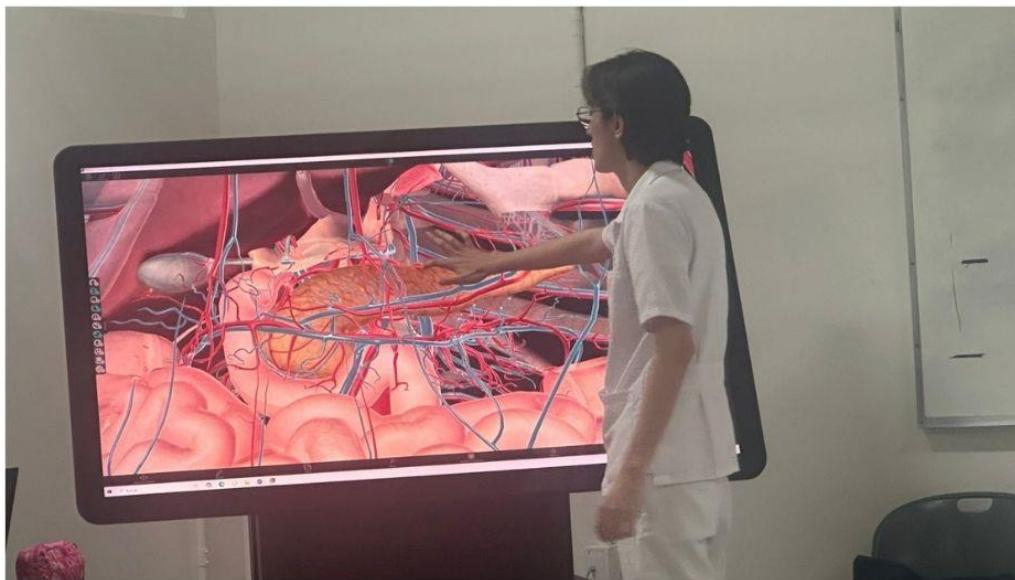


VISIÓN

En el año 2030 el programa educativo de Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad Veracruzana, es reconocido por formar profesionales competentes y humanistas en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales en aspectos de salud global y atención primaria a la salud; a través de la docencia, investigación, difusión de la cultura, y vinculación con los sectores de la sociedad, con una organización académica y administrativa moderna, innovadora y sustentable, fundamentada en la legislación universitaria.

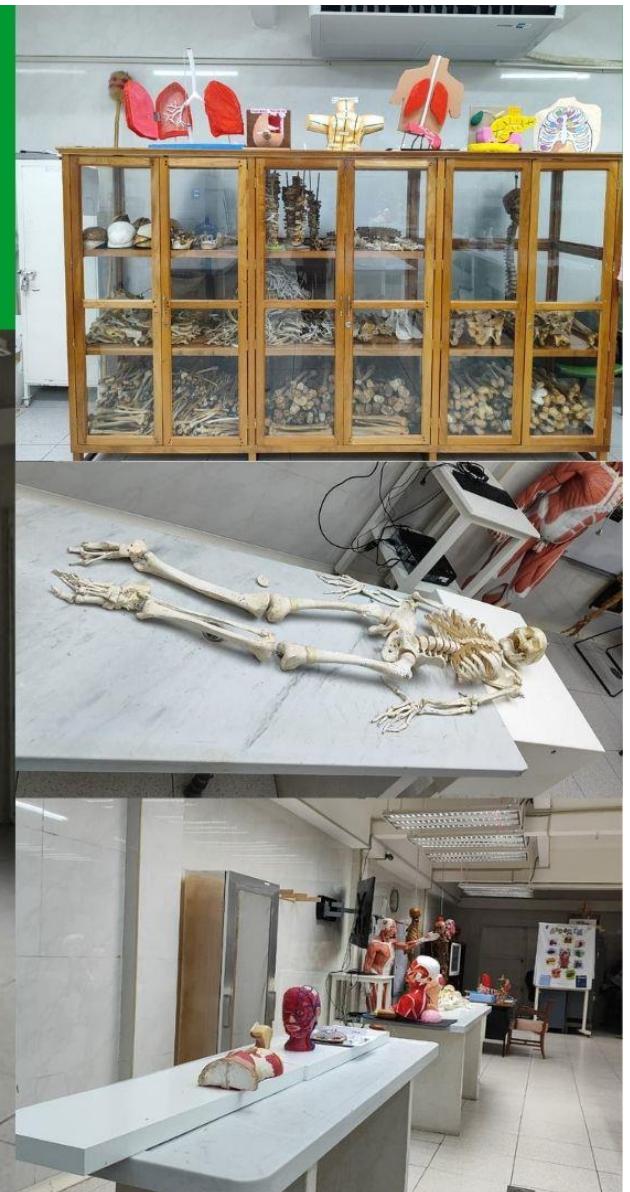


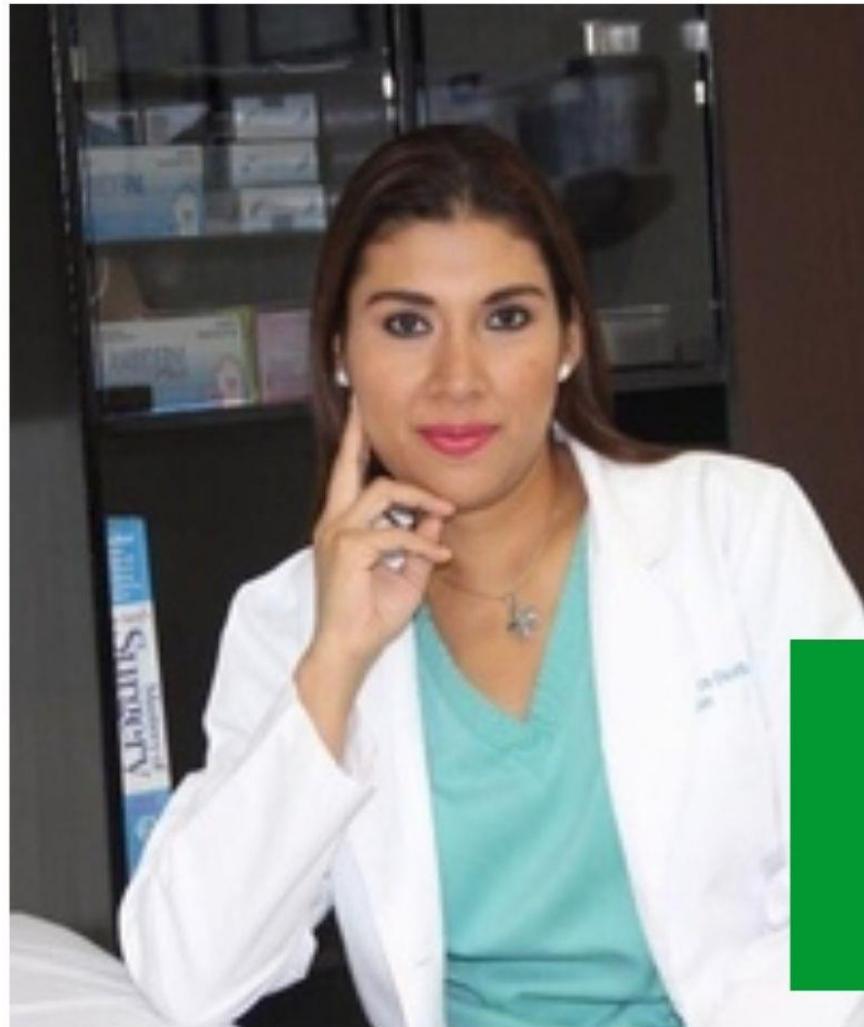
CLASE CON MESA SECTRA





INSTALACIONES





¿QUIENES CONFORMAN EL ANFITEATRO?



Dra. Zaira Eunice Montes Osorio

Coordinadora de Ciencias Morfológicas
Coordinadora de Simulación Quirúrgica



CONTACTOS



zmontes@uv.mx



<https://www.uv.mx/veracruz/medicina/>

